

*El Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de incluir en el Plan de Obra Publica, la realización de una serie de mejoras en la plaza ubicada en la calle Gobernador Gómez 844 del Barrio "Los Alerces", las cuales se detallan a continuación:


- a. Colocación del alambrado perimetral;
- b. Construcción y colocación de bancos;
- c. Construcción y colocación de cestos para residuos;
- d. Colocación de luminarias;
- e. Reparación y colocación de nuevos juegos;
- f. Parquización del lugar.


ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

209

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2009

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 26/08/2009

  
MARIO H. GANCI  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
HÉCTOR Omar CORTA  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
A/C DE LA PRESIDENCIA